

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA CAMPO DE CALATRAVA ALMAGRO

Convocatoria a Junta General para el examen y, en su caso, aprobación del Proyecto de Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Campo de Calatrava.

De orden de la Presidenta de la Comisión Redactora del Proyecto de Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Campo de Calatrava, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se procede a la convocatoria a todos los usuarios de la Masa, a Junta General, que tendrá lugar el día 14 de junio de 2018 a las diecinueve horas (siete de la tarde) en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas (siete y media de la tarde) en segunda, en el Teatro Hospital de San Juan, sito en la calle San Agustín número 21 de la ciudad de Almagro (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Saludo de la Presidenta de la Comisión Redactora y breve introducción al Proyecto de Estatutos.
3. Intervención y saludo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
4. Examen del borrador del Proyecto de Estatutos y Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Aguas, por los que se regirá la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterránea Campo de Calatrava, elaborados por la Comisión Redactora y, en su caso, aprobación, si procede.

5. Ruegos y preguntas.

Importante:

1. El Proyecto o borrador de Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios de la Masa Campo de Calatrava, estará depositado en los tablones de anuncios de cada uno de los treinta y tres pueblos o términos municipales integrados en todo o en parte dentro de la Masa y en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, al menos con quince días de antelación, donde podrán ser examinados y consultados.

2. Los usuarios deberán identificarse mediante el D.N.I. para las personas físicas, y mediante la escritura de constitución, para las personas jurídicas.

3. En el caso de voto delegado será obligatoria la autorización escrita del titular, bastantada por el Secretario de la Comisión Redactora, hasta el día 4 de junio inclusive, mediante cita previa concertada en el correo electrónico comunidadcampocalatrava@gmail.com

4. El censo electoral de los usuarios de la Comunidad de la Masa puede ser consultado en la Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

5. Con la finalidad de no retrasar el inicio de la Junta General, se ruega a todos los usuarios acudir para acreditarse con antelación a la hora señalada, a cuyo efecto el teatro estará abierto a partir de las dieciocho horas (seis de la tarde).

En la ciudad de Almagro a dos de mayo de dos mil dieciocho. -María de las Nieves Molina Roldan, Presidenta de la Comisión Redactora de Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Campo de Calatrava.

Anuncio número 1432

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>